



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.**

OTORGADA POR: VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.

CUANTIA : USD \$ 1,040.00

DL. COPIAS

MVE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO (08) DE MARZO del año dos mil uno, ante mí, doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparece: Carlos Paco Alarcón Ortega, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., por sus propios derechos.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz de este domicilio a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales que otorga la compañía "VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor Carlos Paco Alarcón Ortega, ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo en su calidad de Gerente General y

Representante Legal de la Compañía " VIAJES GARZA TOURS CIA. LTDA. como consta del nombramiento que se agrega, legalmente, capaz, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Quito, y además, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios, conforme consta del acta en mención.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "GARZA TOURS CIA. LTDA.", se constituyó en Quito el veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Primera, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.- CLAUSULA TERCERA.- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios, reunida en Quito el día nueve de Noviembre del año dos mil, resolvió Aumentar el Capital Social en UN MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que sumados al Capital Social actual de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo fijan e-n la suma de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y Reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de acuerdo al texto del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios anteriormente mencionada que formará parte integrante de este instrumento como documento habilitante.- CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Carlos Paco Alarcón Ortega, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.", declara bajo juramento que el capital del presente Aumento de Capital Social está acreditado y correctamente integrado; y que todos los socios de la compañía son ecuatorianos.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este contrato.- Firmado por el doctor Jaime Contreras Vásconez; con

matrícula profesional número dos mil setecientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, leída que le fué por mí el Notario, íntegramente esta escritura a el compareciente este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo de todo lo cual doy fe.

* 

CARLOS ALARCON ORTEGA

C.C.# 170002985-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170002985-1

ALARCON ORTEGA CARLOS PÁCO

04 DE OCTUBRE 1944

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 504 05100

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 44

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA***** E233314222

GASADO MIRTHA GONZalez FIALGO

SECUNDARIA EMPLEADO

JUEGO ALARCON

DEGA ORTEGA

QUITO 19-02-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1394933

[Signature]

[Fingerprint]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0008-086 170002985-1

ALARCON ORTEGA CARLOS PÁCO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

13

[Signature]

SECRETARIA PRIMA

[Large handwritten scribble]

Garza Tours

Quito, 9 de Junio del 2.000.

Señor
CARLOS PACO ALARCON ORTEGA
Presente.-

De mi Consideración:

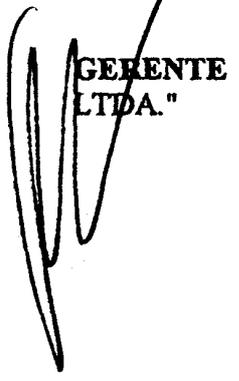
Tengo la Satisfacción de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía " VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA. " reunida el día Viernes 9 de Junio del 2.000, nombró a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de Dos Años.

En el desempeño de sus funciones tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía.

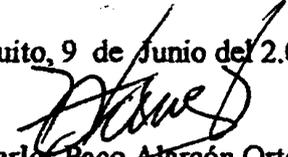
" VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, el 25 de Noviembre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil, el día 13 de Enero de 1.998.

Atentamente,

José Luis Alarcón O.
Presidente Ejecutivo

 Yo, Carlos Paco Alarcón Ortega, acepto el presente nombramiento, como GERENTE GENERAL y Representante Legal de " VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA."

Quito, 9 de Junio del 2.000.


Carlos Paco Alarcón Ortega (Representante Legal)
C.I. 170002985-1

Estos nombramientos reemplazan a los anteriores inscritos el 28 de Enero de 1.998.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4080 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 27 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Large handwritten scribble]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, siendo las 11 horas 25 minutos del día Jueves 9 de Noviembre del 2.000, en el local de la compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., ubicada en la calle Checoslovaquia E10-164 y Eloy Alfaro, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal por encontrarse presente el 100% del Capital Social, representado por los siguientes socios:

ANA MARIA ALARCON GOMEZ con 1.200 participaciones de 0.04 Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; ANDRES FRANCISCO ALARCON GOMEZ con 1.200 participaciones de 0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; FELIPE ALEJANDRO ALARCON GOMEZ con 1.200 participaciones de 0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, JOSE LUIS ALARCON ORTEGA con 360 participaciones de 0.04 dólares de Estados Unidos de América cada una, AEROGARZA S.A. con 40 participaciones de 0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General y Representante Legal el señor Fernando Ayala Alarcón; lo que da un total de 4.000 participaciones que representa el total del Capital Social.

Preside la Junta el señor José Luis Alarcón Ortega y como secretario el señor Carlos Paco Alarcón Ortega, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía respectivamente.

Se pasa a elaborar los puntos del orden del día, y deciden por unanimidad que los puntos a tratarse serán:

1.-) Aprobación de Aumento de Capital a la suma de 1.200 dólares de Estados Unidos de América.

2.-) Reforma de Estatutos Sociales.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Paco Alarcón Ortega, quien propone a la Junta General de Socios reunida hoy día, que se apruebe un aumento de Capital de la compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA. a la suma de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd. 1.200,00), siendo el Capital Social actual de Ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (usd. 160,00).

El aumento de capital se lo hará utilizando el rubro COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS por la suma de MIL VEINTE Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd. 1.029,33), y por el rubro APORTE EN NUMERARIO por la suma de DIEZ DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd. 10,67).

La suscripción de participaciones sociales en el presente aumento de capital se realizará de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

Capital Social	Capital Social	Capital
Suscrito por	Suscrito por	Social
Compensación	Aporte en	Anterior
de Créditos	Numerario	en Dólares

en Dólares			
NOMBRES SOCIOS			
Ana María Alarcón Gómez	312,00		48,00
Andrés Francisco Alarcón	312,00		48,00
Felipe Alejandro Alarcón	312,00		48,00
José Luis Alarcón Ortega	84,00	9,60	14,40
Aerogarza S.A.	9,33	1,07	1,60
<hr/>			
Totales	1.029,33	10,67	160,00

Por lo tanto, la compañía pasará a tener un Capital Social de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , dividido en mil doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y los socios pasarían a tener el siguiente número de participaciones sociales y Capital Social.

SOCIOS	No. de Participaciones que tiene cada Socio con el Capital Social de 1.200,00 dólares	Valor en dólares que tiene cada Socio con el Capital Social de 1.200,00 dólares
Ana María Alarcón Gómez	360	360,00
Andrés Francisco Alarcón	360	360,00
Felipe Alejandro Alarcón	360	360,00
José Luis Alarcón Ortega	108	108,00
Aerogarza S.A.	12	12,00
	1.200 Participaciones	1.200,00 Dólares

Todos los socios por unanimidad aprueban el presente punto del orden del día.
Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden que consiste en la reforma de estatutos.

Toma la palabra la señorita Ana María Alarcón Gómez y propone que se reforme el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, proponiendo el siguiente texto:

ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (s/. USD 1.200), dividido en Mil Doscientas (1.200) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Todos los socios por unanimidad aprueban el presente punto del orden del día.
Por último se autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen las respectivas Escrituras Públicas.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 12 horas 45 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.

Ana Maria Alarcón Gómez

Andrés Alarcón Gómez

Felipe Alarcón Gómez

José Luis Alarcón Ortega

Fernando Ayala Alarcón
Gerente General de Aerogarza.

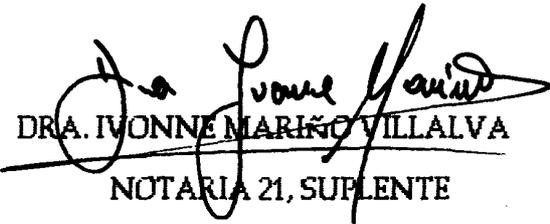
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



RAZON: Tomè nota al margen de las matrices de constitución y aumento de capital de la compañía VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA., otorgadas ante el Doctor Marco Vela Vasco, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete y el ocho de marzo del año dos mil uno, de la Resolución número cero uno punto Q punto II punto veinte y cuatro setenta y tres de dieciseis de mayo del año dos mil uno, dictada por el Intendente Juridico de la Oficina Matriz Encargado de la Superintendencia de Compañias de Quito, mediante la cual resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA.", a que se refiere la presente escritura.- Quito, a primero de junio del año dos mil uno.-



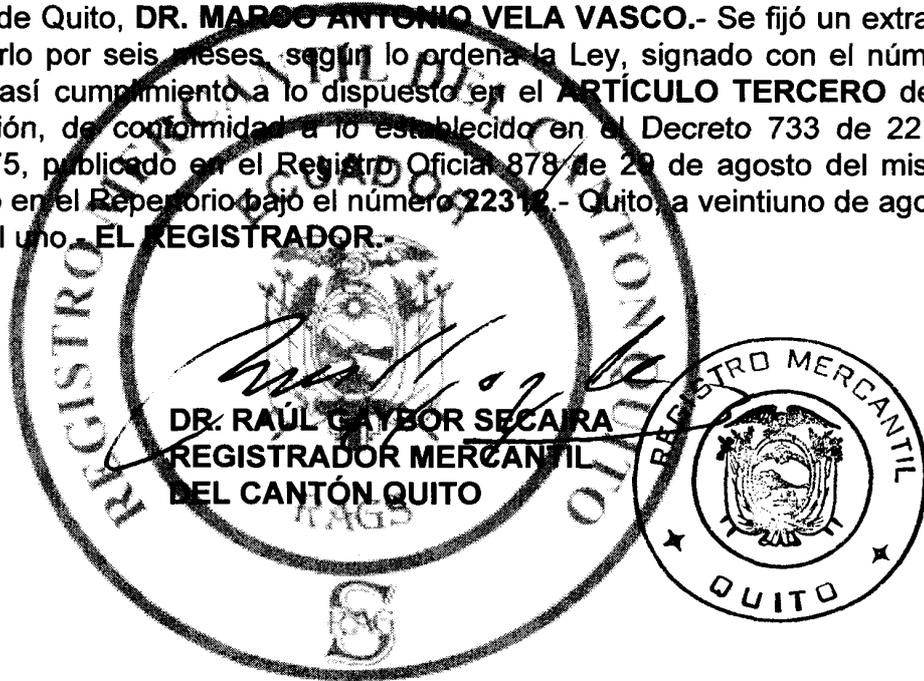

DRA. IVONNE MARIÑO VILLALVA
NOTARIA 21, SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)** de 16 de mayo del año 2.001, bajo el número **3371** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **70** del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 101 vta., Tomo **129**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**VIAJES GARZATOURS CÍA. LTDA.**", otorgada el 8 de marzo del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **2104**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **22312**.- Quito, a veintiuno de agosto del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-